

GCHC/VEY/shl Nº Ref.: MT306130/11 MODIFICA A LABORATORIO VOLTA S.A., RESPECTO DEL PRODUCTO FARMACÉUTICO BISOPROLOL **FUMARATO COMPRIMIDOS** RECUBIERTOS 2,5 mg, REGISTRO **SANITARIO Nº F-16993/08**

RESOLUCIÓN EXENTA RW Nº 17983/11

Santiago, 13 de octubre de 2011

VISTO ESTOS ANTECEDENTES: la presentación de Laboratorio Volta S.A., por la que solicita cambio de denominación para el producto farmacéutico BISOPROLOL FUMARATO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 2,5 mg, registro sanitario NºF-16993/08; el acuerdo de la Sesión Nº 22/11 de la "Comisión de Evaluación de Cambios de Denominación" de este Instituto, el Informe Técnico respectivo; y

TENIENDO PRESENTE: las disposiciones de los artículos 94º y 102º del Código Sanitario; del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos, aprobado por el Decreto Supremo Nº 1876 de 1995 del Ministerio de Salud y los artículos 59° letra b) y 61° letra b), del D.F.L. N° 1 de 2005, y las facultades delegadas por la Resolución Exenta Nº 334 del 25 de febrero de 2011 y Nº 597 del 30 de marzo de 2011, del Instituto de Salud Pública de Chile, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1.- AUTORÍZASE la nueva denominación para el producto farmacéutico BISOPROLOL FUMARATO COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 2,5 mg, registro sanitario NºF-16993/08, concedido a Laboratorio Volta S.A., el que en adelante se denominará BISOPRIL COMPRIMIDOS RECUBIERTOS 2,5 mg.
- 2.- La nueva denominación deberá consignarse claramente en los rótulos de los envases, folleto de información al profesional, folleto de información al paciente y especificaciones de producto terminado del producto en todas las series o lotes que se fabriquen con posterioridad a la presente resolución, sin perjuicio de cumplir lo dispuesto en los artículos N°s 49 y 52 del Reglamento del Sistema Nacional de Control de Productos Farmacéuticos.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

IEFA (S) SUBJECTO, REGISTRO Y AUTORIZACIONES SAIGNAPIAS Q.F. XIMENA GONZÁLEZ FRUGONE

AGENCIA MACIONAL DE MEDICAMENTOS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

AGENCIA NACIONAL DE MEDICAMENTOS

INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA DE CHILE

DISTRIBUCIÓN: INTERESADO UNIDAD DE PROCESOS GESTIÓN DE TRÁMITES

> Transcrito Fielmente Ministro de Fe

www.ispcnic.